



se le diese todo por si tiene a bien dejar al
 indicado D. Juan de S. en D. Comisario co-
 mo lo ha estado desde la fundacion del conu-
 niado plant hasta la época que cita, sin que
 de su comportamiento haya habido la me-
 nor queja, siendo cierto y positivo lo que ma-
 nifiesta acerca de la gran que le concedio
 el M. y sup. Consejo de Castilla por Titulo
 despachado en veinte y tres de febrero de
 mil ochocientos siete que obra en la Se-

cretaria de esta Corporacion

N.º Carcel
 su deterioro, y
 traslacion de los
 presos al Cuarte-
 lillo:

El Sr. Recoridor Comisario de la N.º Carcel
 D. Pedro Nato, presento a este Ayuntamiento
 la exposicion q. original se inserta y es como sigue.

Aqui la exp^{on}

Entendida la indicada exposicion por este Aynta-
 miento acuerda que citando conforme con lo
 que en esta se expresa, deca luego se pase oficio
 al Excmo. Sr. Gobernador Militar y Politico de

